



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas

y Naturales y Agrimensura

**CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN
DICTAMEN DEFINITIVO DEL JURADO
(RES-2024-832-CS)**

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

(Resoluciones N° 2025-618-CS, N° 2025-841-CD y N° 215/26-D).

- DEPARTAMENTO: INGENIERÍA
 - ÁREA: ELÉCTRICA
 - UNIDAD CURRICULAR: ELECTROTECNIA I (p/las carreras Ing. Eléctrica e Ing. en Electrónica)
 - TAREAS ASIGNADAS: --
 - CARGO QUE SE CONCURSA: PROFESOR ADJUNTO
 - DEDICACIÓN DEL CARGO: SIMPLE
 - CANTIDAD: 1
 - MIEMBROS TITULARES DEL JURADO: Prof. Ana Irene Ruggeri. Prof. Víctor Samuel Marder y Prof. Juan Marcelo Gatti.
 - ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: Sr/ Leandro Agustín Rodas
 - POSTULANTES INSCRIPTOS: Ing. Sergio Antonio Esquivel, Ing. Valerio Jesús Lana e Ing. Christian Manuel Torres Salinas
 - FECHA: 08/04/2026 – Hora: 09:00
-

En la ciudad de Corrientes, Capital de Corrientes, a los 08 días del mes de abril de 2026, a las 09 horas, en la sede de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la UNNE, en el Modulo de Ingeniería, (Sala de reuniones) se reúnen de manera presencial los Prof. Juan Marcelo Gatti y Prof. Víctor Samuel Marder y a través de la Plataforma Zoom institucional la Prof. Ana Irene Ruggeri, integrantes del Jurado designado por Resolución N°841/25-CD y 618/25-CS para evaluar títulos y antecedentes, planes de actividades docentes, clases públicas de oposición de acuerdo con el tema sorteado N°12: “MÉTODO DE LAS COMPONENTES SEMÉTRICAS. COMPONENTES SIMÉTRICAS DEL SISTEMA TRIFÁSICO. PROPIEDADES DE CIRCUITOS TRIFÁSICOS RESPECTO A COMPONENTES SIMÉTRICOS”; y las entrevistas personales de los postulantes inscriptos para cubrir un (01) cargo de PROFESOR ADJUNTO con dedicación SIMPLE, con funciones en la unidad curricular “ELECTROTECNIA I”, del Área ELÉCTRICA, del Departamento de INGENIERÍA de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la UNNE.

Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil, Sr/ Leandro Agustín Rodas.



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas

y Naturales y Agrimensura

Se presenta el postulante inscripto: **Ing. Christian Manuel Torres Salinas**

EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES:

Grilla de puntuación de antecedentes (Síntesis de puntuaciones):

A partir del análisis del CV y la documentación probatoria presentado por el postulante, se destaca lo siguiente:

Valoración cuantitativa de las Producciones:

- Formación académica: (Subtotal: 40 puntos)
- Formación docente: (Subtotal: 6 puntos)
- Actividades de actualización y perfeccionamiento: (Subtotal: 50 puntos)
- Trayectoria docente universitaria: (Subtotal: 10 puntos)
- Producción y divulgación en docencia: (Subtotal: 0 puntos)
- Trayectoria en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 7 puntos)
- Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 15 puntos)
- Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: (Subtotal: 5 puntos)
- Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: (Subtotal: 0 puntos)
- Formación de Recursos Humanos: (Subtotal: 0 puntos)
- Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (Subtotal: 6 puntos)
- Actividades de gestión universitaria: (Subtotal: 20 puntos)
- Actividades profesionales: (Subtotal: 0 puntos)

Sumatoria de puntos: 159 puntos

$159/10 = 15.9$ puntos

PUNTAJE TOTAL TITULOS Y ANTECEDENTES: 15.9 puntos
--

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

Valoración Cualitativa:

El “Plan de Actividades Docente” resulta adecuado para la unidad curricular y presenta los siguientes aspectos: **a)** Coherencia entre objetivos y/o competencias, modalidad de dictado, metodología y plan de actividades; **b)** Actualización del enfoque disciplinar, contenidos y estrategias didácticas propuestas; **c)** Factibilidad en términos de previsión de tiempos y recursos disponibles; **d)** Adecuación del plan a los objetivos y/o competencias de formación de las áreas afines y/o carreras en las que se realiza.



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas

y Naturales y Agrimensura

Valoración Cuantitativa:

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera: 5 puntos
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: 10 puntos
3. Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante: 10 puntos
4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: 10 puntos
5. Criterios de selección bibliográfica: 10 puntos
6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: 10 puntos
7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación: 10 puntos
8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la Unidad Curricular y las condiciones institucionales: 10 puntos

Debido a que la Unidad Curricular por la cual se concursó el cargo no contempla prácticas profesionales, el Jurado no consiga puntos a los criterios/indicadores específicos listados en la reglamentación vigente (RES-2025-30-CD-EXA).

Sumatoria de puntos: 75 puntos Sobre una valoración de 80, equivalentes a 100, resultan: 93.75 puntos

PUNTAJE TOTAL PLAN DE ACTIVIDADES: 93.75 puntos
--

CLASE PÚBLICA:

Valoración Cualitativa:

En términos generales, puede afirmarse que la clase pública tuvo en desarrollo poco adecuado. La exposición resultó imprecisa y dubitativa, lo que dificultó mantener la atención.

El postulante realizó un análisis analítico del tema, pero no incorporó un análisis gráfico vectorial, necesario para una mejor comprensión, evidenciándose además falta de profundización. Si bien menciono aplicaciones, no brindó explicaciones que permitieran comprenderlas.

La exposición permitió al jurado evaluar su conocimiento sobre la materia, su grado de actualización y su capacidad didáctica y pedagógica.

Durante la presentación utilizó la proyección en PowerPoint. No obstante, la clase resultó incompleta, ya que no se abordaron las propiedades de los circuitos trifásicos respecto de componentes simétricos.

Al finalizar hizo mención a la bibliografía disponible para el tema.



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas

y Naturales y Agrimensura

Valoración Cuantitativa:

1. Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular: 7 puntos
2. Presentación del tema: Objetivos y relación con temáticas previas: 7 puntos
3. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados: 5 puntos
4. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios: 5 puntos
5. Utilización de recursos tecnológico didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos: 5 puntos
6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado: 5 puntos
7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas: 5 puntos
8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada: 7 puntos

Debido a que la Unidad Curricular por la cual se concursó el cargo no contempla prácticas profesionales, el Jurado no consiga puntos a los criterios/indicadores específicos listados en la reglamentación vigente (RES-2025-30-CD-EXA).

Sumatoria de puntos: 46 puntos. Sobre una valoración de 80, equivalentes a 100, resultan: 57,5 puntos

PUNTAJE TOTAL CLASE PUBLICA: 57,5 puntos

ENTREVISTA PERSONAL

En términos generales el postulante demostró los siguientes aspectos: **a)** Motivación docente; **b)** Forma en que desarrollara la enseñanza; **c)** Estrategias a utilizar en enseñanza y evaluación; **d)** Innovaciones a implementar; **e)** Mecanismos para solucionar problemas propios de la educación universitaria actual; **f)** La relación con otras unidades curriculares del Plan de Estudios; **g)** Aporte al perfil profesional.

Valoración cuantitativa:

1. Habilidad de Comunicación: 5 puntos
2. Motivación para postular en el cargo: 10 puntos
3. Conocimiento del tema objeto de concurso: 7 puntos
4. Conocimiento de su plan de actividades docentes: 7 puntos
5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios: 10 puntos
6. Conocimiento de su plan de investigación y/o extensión en caso de mayor dedicación: No corresponde

Sumatoria de puntos: 39 puntos.



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas

y Naturales y Agrimensura

Conforme lo dispuesto en la RES-2025-30-CD- EXA #UNNE – ANEXO, y al no contar esta unidad curricular con prácticas profesionales correspondientes a los tramos finales de la carrera no resulta aplicable el ítem precedentemente indicados como 6), siendo por ello la valoración total de 50 puntos equivalente a 100 puntos, de lo que resulta el siguiente puntaje proporcional.

PUNTAJE TOTAL ENTREVISTA PERSONAL: 78 puntos

OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS:

El jurado no considera otros elementos a ser evaluados o detallados.

PUNTAJE TOTAL RESULTANTE:

ELEMENTOS DEL CONCURSO	PESO PONDERADO %	PUNTAJE OBTENIDO (en esc. De 100)	CALCULO PONDERADO	PUNTAJE PONDERADO
Títulos y Antecedentes	40%	15.9	15.9x 40=	636
Plan de Actividades	25%	93.75	93.75x 25=	2.343.75
Clase de Oposición	15%	57.5	57.5 x 15=	862.5
Entrevista	20%	78	78 x 20=	1.560
TOTAL	100%			5.402.25

5.402.25/100= 54.02 puntos

PUNTAJE TOTAL PONDERADO: 54.02 puntos

Se presenta el postulante inscripto: **Ing. Valerio Jesús Lana**

EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES:

Grilla de puntuación de antecedentes (Síntesis de puntuaciones):

A partir del análisis del CV y la documentación probatoria presentado por el postulante, se destaca lo siguiente:

Valoración cuantitativa de las Producciones:

- Formación académica: (Subtotal: 40 puntos)
- Formación docente: (Subtotal: 0 puntos)
- Actividades de actualización y perfeccionamiento: (Subtotal: 5 puntos)
- Trayectoria docente universitaria: (Subtotal: 16 puntos)
- Producción y divulgación en docencia: (Subtotal: 0 puntos)
- Trayectoria en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 0 puntos)
- Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 0 puntos)



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas

y Naturales y Agrimensura

- Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: (Subtotal: 0 puntos)
- Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: (Subtotal: 0 puntos)
- Formación de Recursos Humanos: (Subtotal: 0 puntos)
- Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (Subtotal: 0 puntos)
- Actividades de gestión universitaria: (Subtotal: 0 puntos)
- Actividades profesionales: (Subtotal: 0 puntos)

Sumatoria de puntos: 61 puntos

61/10 = 6,1 puntos

PUNTAJE TOTAL TITULOS Y ANTECEDENTES: 6,1 puntos

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

Valoración Cualitativa:

El “Plan de Actividades Docente” resulta adecuado para la unidad curricular y presenta los siguientes aspectos: **a)** Coherencia entre objetivos y/o competencias, modalidad de dictado, metodología y plan de actividades; **b)** Actualización del enfoque disciplinar, contenidos y estrategias didácticas propuestas; **c)** Factibilidad en términos de previsión de tiempos y recursos disponibles; **d)** Adecuación del plan a los objetivos y/o competencias de formación de las áreas afines y/o carreras en las que se realiza.

Valoración Cuantitativa:

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera: 10 puntos
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: 10 puntos
3. Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante: 10 puntos
4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: 10 puntos
5. Criterios de selección bibliográfica: 10 puntos
6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: 10 puntos
7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación: 10 puntos
8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la Unidad Curricular y las condiciones institucionales: 10 puntos

Debido a que la Unidad Curricular por la cual se concursa el cargo no contempla prácticas profesionales, el Jurado no consiga puntos a los criterios/indicadores específicos listados en la reglamentación vigente (RES-2025-30-CD-EXA).



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas

y Naturales y Agrimensura

Sumatoria de puntos: 80 puntos

PUNTAJE TOTAL PLAN DE ACTIVIDADES: 100 puntos
--

CLASE PÚBLICA:

Valoración Cualitativa:

En términos generales, puede afirmarse que la clase pública tuvo un desarrollo adecuado. Consistió en una presentación dirigida a los estudiantes, con una introducción clara de los temas a desarrollar y de sus objetivos.

El postulante realizó la demostración del tema tanto de manera analítica como gráfica, lo cual resulta recomendable para una mejor comprensión del mismo. Su exposición permitió al jurado evaluar un adecuado dominio de la materia, un nivel de lenguaje apropiado y seguridad en la palabra.

Durante la presentación, utilizó recurso como proyecciones en PowerPoint y la simulación mediante el software Proteus. Asimismo, empleó la matriz de Fortescue, explicando correctamente su aplicación.

Menciono una aplicación práctica del tema en el campo de la ingeniería eléctrica y electrónica, apoyándose en el uso del software de simulación Proteus.

Se apresuró demasiado en su presentación, desaprovechando la mitad del tiempo disponible.

Al finalizar hizo mención a la bibliografía disponible.

Valoración Cuantitativa:

1. Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular: 5 puntos
2. Presentación del tema: Objetivos y relación con temáticas previas: 10 puntos
3. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados: 7 puntos
4. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios: 7 puntos
5. Utilización de recursos tecnológico didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos: 10 puntos
6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado: 7 puntos
7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas: 7 puntos
8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada: 10 puntos

Debido a que la Unidad Curricular por la cual se concursó el cargo no contempla prácticas profesionales, el Jurado no consiga puntos a los criterios/indicadores específicos listados en la reglamentación vigente (RES-2025-30-CD-EXA).

Sumatoria de puntos: 63 puntos. Sobre una valoración de 80, equivalentes a 100, resultan: 78.75 puntos



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas

y Naturales y Agrimensura

PUNTAJE TOTAL CLASE PUBLICA: 78.75 puntos

ENTREVISTA PERSONAL

En términos generales el postulante demostró los siguientes aspectos: **a)** Motivación docente; **b)** Forma en que desarrollara la enseñanza; **c)** Estrategias a utilizar en enseñanza y evaluación; **d)** Innovaciones a implementar; **e)** Mecanismos para solucionar problemas propios de la educación universitaria actual; **f)** La relación con otras unidades curriculares del Plan de Estudios; **g)** Aporte al perfil profesional.

Valoración cuantitativa:

1. Habilidad de Comunicación: 7 puntos
2. Motivación para postular en el cargo: 10 puntos
3. Conocimiento del tema objeto de concurso: 10 puntos
4. Conocimiento de su plan de actividades docentes: 10 puntos
5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios: 10 puntos
6. Conocimiento de su plan de investigación y/o extensión en caso de mayor dedicación: No corresponde

Sumatoria de puntos: 47 puntos.

Conforme lo dispuesto en la RES-2025-30-CD- EXA #UNNE – ANEXO, y al no contar esta unidad curricular con prácticas profesionales correspondientes a los tramos finales de la carrera no resulta aplicable el ítem precedentemente indicados como 6), siendo por ello la valoración total de 50 puntos equivalente a 100 puntos, de lo que resulta el siguiente puntaje proporcional.

PUNTAJE TOTAL ENTREVISTA PERSONAL: 94 puntos

OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS:

El jurado no considera otros elementos a ser evaluados o detallados.

PUNTAJE TOTAL RESULTANTE:

ELEMENTOS DEL CONCURSO	PESO PONDERADO %	PUNTAJE OBTENIDO (en esc. De 100)	CALCULO PONDERADO	PUNTAJE PONDERADO
Títulos y Antecedentes	40%	6.1	$6.1 \times 40 =$	244
Plan de Actividades	25%	100	$100 \times 25 =$	2.500
Clase de Oposición	15%	78.75	$78.75 \times 15 =$	1181.25
Entrevista	20%	94	$94 \times 20 =$	1880
TOTAL	100%			5.805.25



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas

y Naturales y Agrimensura

5.805.25/100= 58.05 puntos

PUNTAJE TOTAL PONDERADO: 58.05 puntos
--

Se presenta el postulante/s inscripto/s: **Ing. Sergio Antonio Esquivel**

EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES:

Grilla de puntuación de antecedentes (Síntesis de puntuaciones):

A partir del análisis del CV y la documentación probatoria presentada por el postulante, se destaca lo siguiente:

Valoración cuantitativa de las Producciones:

- Formación académica: (Subtotal: 100 puntos)
Título de grado: Ingeniero Electricista Orientación Industrial
Título de postgrado: Especialista en Ingeniería Gerencial
- Formación docente: (Subtotal: 0 puntos)
- Actividades de actualización y perfeccionamiento: (Subtotal: 10 puntos)
- Trayectoria docente universitaria: (Subtotal: 29.5 puntos)
- Producción y divulgación en docencia: (Subtotal: 0 puntos)
- Trayectoria en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 0 puntos)
- Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 0 puntos)
- Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: (Subtotal: 0 puntos)
- Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: (Subtotal: 0 puntos)
- Formación de Recursos Humanos: (Subtotal: 0 puntos)
- Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (Subtotal: 0 puntos)
- Actividades de gestión universitaria: (Subtotal: 0 puntos)
- Actividades profesionales: (Subtotal: 0 puntos)

Sumatoria de puntos: 139.5 puntos

139.5/10 = 13,95 puntos

PUNTAJE TOTAL TITULOS Y ANTECEDENTES: 13.95 puntos

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

Valoración Cualitativa:



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas

y Naturales y Agrimensura

El “Plan de Actividades Docente” resulta adecuado para la unidad curricular y presenta los siguientes aspectos: **a)** Coherencia entre objetivos y/o competencias, modalidad de dictado, metodología y plan de actividades; **b)** Actualización del enfoque disciplinar, contenidos y estrategias didácticas propuestas; **c)** Factibilidad en términos de previsión de tiempos y recursos disponibles; **d)** Adecuación del plan a los objetivos y/o competencias de formación de las áreas afines y/o carreras en las que se realiza.

Valoración Cuantitativa:

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera: 10 puntos
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: 10 puntos
3. Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante: 10 puntos
4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: 10 puntos
5. Criterios de selección bibliográfica: 10 puntos
6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: 10 puntos
7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación: 10 puntos
8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la Unidad Curricular y las condiciones institucionales: 10 puntos

Debido a que la Unidad Curricular por la cual se concursó el cargo no contempla prácticas profesionales, el Jurado no consiga puntos a los criterios/indicadores específicos listados en la reglamentación vigente (RES-2025-30-CD-EXA).

Sumatoria de puntos: 80 puntos

PUNTAJE TOTAL PLAN DE ACTIVIDADES: 100 puntos
--

CLASE PÚBLICA:

Valoración Cualitativa:

En términos generales, puede afirmarse que la clase pública tuvo un desarrollo adecuado. Consistió en una exposición tradicional de muy buen nivel, en la que se ubicó el tema en el plan y justificó su importancia tanto en la asignatura y en la carrera.

La exposición del Postulante permitió al Jurado evaluar el conocimiento sólido de la materia, evidenciando la actualización en los contenidos y una destacada capacidad didáctica y pedagógica. Asimismo, logro vincular el tema con contenidos anteriormente vistos, menciona la bibliografía utilizada y recomendada.

El postulante desarrolló la demostración del tema de manera gradual, con muy buen nivel de conocimiento y seguridad. Definió magnitudes relevantes, como el factor de fase y coeficiente asimétrico. Articuló demostraciones algebraicas con gráficos vectoriales de forma coherente, explicó las fallas en las líneas de transmisión y las



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas

y Naturales y Agrimensura

relaciono con el teorema Fortescue. Además, describió las propiedades de circuitos trifásicos y presento tres ejemplos de fallas en líneas junto con su resolución mediante componentes simétricas. No utilizo simuladores.

Valoración Cuantitativa:

1. Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular: 7 puntos
2. Presentación del tema: Objetivos y relación con temáticas previas: 10 puntos
3. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados: 10 puntos
4. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios: 10 puntos
5. Utilización de recursos tecnológico didácticos: presentaciones, aula virtual, software educativos: 7 puntos
6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado: 7 puntos
7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas: 5 puntos
8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada: 10 puntos

Debido a que la Unidad Curricular por la cual se concursó el cargo no contempla prácticas profesionales, el Jurado no consiga puntos a los criterios/indicadores específicos listados en la reglamentación vigente (RES-2025-30-CD-EXA).

Sumatoria de puntos: 66 puntos. Sobre una valoración de 80, equivalentes a 100, resultan: 82.5 puntos

PUNTAJE TOTAL CLASE PUBLICA: 82.5 puntos

ENTREVISTA PERSONAL

En términos generales el postulante demostró adecuadamente los siguientes aspectos: **a)** Motivación docente; **b)** Forma en que desarrollara la enseñanza; **c)** Estrategias a utilizar en enseñanza y evaluación; **d)** Innovaciones a implementar; **e)** Mecanismos para solucionar problemas propios de la educación universitaria actual; **f)** La relación con otras unidades curriculares del Plan de Estudios; **g)** Aporte al perfil profesional.

Valoración cuantitativa:

1. Habilidad de Comunicación: 10 puntos
2. Motivación para postular en el cargo: 10 puntos
3. Conocimiento del tema objeto de concurso: 10 puntos
4. Conocimiento de su plan de actividades docentes: 10 puntos
5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios: 10 puntos



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas

y Naturales y Agrimensura

6. Conocimiento de su plan de investigación y/o extensión en caso de mayor dedicación: No corresponde

Sumatoria de puntos: 50 puntos.

Conforme lo dispuesto en la RES-2025-30-CD- EXA #UNNE – ANEXO, y al no contar esta unidad curricular con prácticas profesionales correspondientes a los tramos finales de la carrera no resulta aplicable el ítem precedentemente indicados como 6), siendo por ello la valoración total de 50 puntos equivalente a 100 puntos, de lo que resulta el siguiente puntaje proporcional.

PUNTAJE TOTAL ENTREVISTA PERSONAL: 100 puntos

OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS:

El jurado no considera otros elementos a ser evaluados o detallados.

PUNTAJE TOTAL RESULTANTE:

ELEMENTOS DEL CONCURSO	PESO PONDERADO %	PUNTAJE OBTENIDO (en esc. De 100)	CALCULO PONDERADO	PUNTAJE PONDERADO
Títulos y Antecedentes	40%	13.95	13.95 x 40=	558
Plan de Actividades	25%	100	100 x 25=	2500
Clase de Oposición	15%	82.5	82.5 x 15=	1.237.5
Entrevista	20%	100	100 x 20=	2.000
TOTAL	100%			6295.5

6295.5/100= 62.96

PUNTAJE TOTAL PONDERADO: 62.96 puntos

DICTAMEN DEFINITIVO:

De acuerdo con el análisis de los títulos, antecedentes académicos, las clases públicas, las entrevistas personales y la evaluación de las propuestas presentadas, el Jurado por lo expuesto establece el siguiente orden de mérito:

1. Sergio Antonio Esquivel - **62.96 puntos**
2. Valerio Jesús Lana - **58.05 puntos**
3. Christian Manuel Torres Salinas - **54.02 puntos**

Y propone la designación del Ing. Sergio Antonio Esquivel como PROFESOR ADJUNTO con dedicación SIMPLE en la unidad curricular “ELECTROTECNIA I” (p/las carreras Ing. Eléctrica e Ing. en Electrónica), del área ELECTRICA del Departamento de INGENIERIA por el período de seis (6) años *-----



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 12:30 hs del día 15 de abril, se eleva el presente dictamen. (*) *La RES-2024-832-CS, Art. 84°, inc. c., fija rango del período.*

Ing. Ana Ruggeri

Ing. Juan Marcelo Gatti

Ing. Víctor Samuel Marder